

Discurso del Presidente del Senado, Licenciado ,Rafael Hernández Colón
Dirigido a : Los Contadores Públicos Autorizados
Motivo : Celebración de la Asamblea Anual
Dia y Hora : 21 de Noviembre 1970; 8:00 P.M.
Sitio : Hotel Puerto Rico Sheraton

Es con suma satisfacción que he aceptado la gentil y oportuna invitación, que Uds. me hicieran, por medio del Sr. Rafael Babilonia, dinámico y efectivo Presidente del Instituto de Contadores Públicos Autorizados de Puerto Rico.

Es, para un servidor, un privilegio el poder dirigirme a Uds. en esta ocasión. Estamos celebrando la Asamblea Anual; Es un acto de gran significación tanto en orden al régimen interno de la Asociación, como para orientar sus actividades hacia la comunidad.

Primeramente, quiero felicitarles por este variado e interesante programa, que Uds. han elaborado. Han tenido la habilidad de encontrar una fórmula bastante rara y difícil. La fórmula de que combinando debidamente los ingredientes de preocupación cívica, estudio de problemática interior y confraternización social, resulte una Asamblea muy agradable y muy provechosa.

He calificado esta invitación como gentil y oportuna. Todas las invitaciones son muy amables y las agradezco con toda sinceridad. Esta invitación la considero, además, singularmente oportuna.

Deseo muy especialmente, felicitarles por el profundo sentido de colaboración cívica que tienen Uds.

Dentro del Tema de la Asamblea, y aunque sea brevemente, les hablaré sobre "La Aportación del Contador Público Autorizado a la Comunidad. Es de todos conocida, la importancia que tiene la profesión del Contador Público Autorizado en el funcionamiento y desarrollo de una sociedad. Más, cuando ésta, es una sociedad moderna y adelantada. Uds. son como hilos invisibles, pero eficaces, que coparticipan en la tarea de mover esta gigantesca maquinaria.

Pero esta noche, como les he dicho, quiero destacar el aspecto de la aportación cívica del Contador Público Autorizado.

Dicen que: "Como muestra basta un botón". No pretendo traerles todos los botones, necesitaría una guagua, y de las grandes, sólomente quisiera destacar algunas de sus aportaciones a la Comunidad.

Unas son de orden técnico-profesional, otras de orden práctico. Todas orientadas al servicio de nuestra comunidad.

Fué en Febrero de este año. El comité de Estudios Fiscales del Instituto, hizo a nuestra Legislatura, varias recomendaciones, respecto a Legislación contributiva. Se trataba de ayudar a nuestra Comunidad.

Comparto, con Uds, la recomendación de que el Gobierno debería publicar un suplemento que codifique todas nuestras leyes fiscales. Esto, facilitaría la realización de los estudios, en materia contributiva. La situación actual, en la que nuestras leyes fiscales se encuentran en diversas secciones o títulos de las leyes de Puerto Rico perjudica los mejores intereses de los ciudadanos.

Por tanto, respaldo que se establezca en Puerto Rico un código que incluya todas nuestras leyes fiscales.

Estas recomendaciones son fruto de estudios serios y profundos. Son aportaciones reales que contribuyen a mejorar nuestros servicios a la Sociedad.

Permítanme que les traiga otro botón. Este es práctico "por los ocho costados". Quiero decir de aplicación inmediata. Llegan los días en que, como ciudadanos, debemos aportar nuestra contribución al gobierno. Debemos rendir nuestra correspondiente planilla. Muchas personas tienen dificultades, dudas.... En ese momento difícil aparece el práctico programa "Marque su Pregunta". Como hada misteriosa, soluciona dificultades. Es una aportación más, magnífica por cierto, de los Contadores Públicos Autorizados.

Todavía ayer, en plena Asamblea, han discutido en panel, sobre el importante tema de "La contaminación ambiental y su impacto en los negocios y economía del país". Es otra estupenda aportación, por la que también tengo que felicitarles.

Realmente, es mucho lo que Uds. han realizado. Han construido mucho en favor de la comunidad. Pero, toda obra humana es capaz de perfección. Yo les exhorto a que incrementen, en la medida de lo posible, esa aportación cívica a la comunidad. Uds. tienen en su profesión, un instrumento maravilloso para pulsar la problemática de todo hombre. Del hombre humilde, sencillo y del industrial potentado, pasando por el profesional.

Yo les exhorto a que sigan trabajando para favorecer especialmente a los más sencillos. Todos los caminos, que conducen a esta meta, son buenos. Bien sea en forma de paneles, comités de estudio, comités asesores a las distintas comisiones de nuestra legislatura, boletín de información, hojas sueltas....

En cuanto a mi posición personal en el Senado, les diré que propulsaré toda legislación que favorezca al pueblo de P.R. No importa quién la presente, importa que sea la mejor.

Como Presidente del Senado, entre otras medidas, he reactivado la "Comisión del Propósito de Puerto Rico". Esta comisión está presidida por el Honorable Senador Hernández Agosto. La finalidad de esta comisión es que estudie, en profundidad, las problemáticas más importantes de nuestra comunidad y prepare legislación conducente a la solución de dichos problemas.

Antes de terminar quiero felicitar a la Junta de Directores del Instituto por la gestión que han realizado. También quiero felicitar a la Junta de Contabilidad, que administra la ley número 293, que rige la profesión. Sé que algunos de dichos miembros, han seguido trabajando en sus puestos, a pesar de que sus nombramientos habían vencido hace 2 años. Eso se llama, por una parte, verdadero espíritu de servicio, por otra parte... sería difícil de catalogar.

Pero nunca es tarde si la dicha es buena. Precisamente, en esta semana tengo entendido se han hecho los nombramientos de la Junta de Contabilidad.

Por último, les felicito a todos Uds. por este magnífico eslabón,
que añaden a su ya larga cadena de realizaciones.

FUNDACION

BIBLIOTECA

Muchas Gracias.

RHC

